

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 917** *Resolución de 3 de enero de 2023, del Organismo Autónomo Local del Ayuntamiento de Espartinas (Sevilla), de corrección de errores de la de 28 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la resolución de 28 de diciembre de 2022, de la Presidencia del Organismo Autónomo Local del Ayuntamiento de Espartinas (Sevilla) referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 314, de 31 de diciembre de 2022, se procede a su rectificación:

En la página 193916 (anuncio n.º 24542), donde dice: «Resolución del Ayuntamiento de Espartinas», debe decir: «Resolución de la Presidencia del Organismo Autónomo Local del Ayuntamiento de Espartinas (Sevilla)».

Espartinas, 3 de enero de 2023.–La Presidenta, Cristina Los Arcos Llaneza.